



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través de su Órgano competente proceda a incluir la Obra de la denominada Ruta del Cereal en el Presupuesto 2021.



Lic. Fernando Rovito
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov Bs. As

FUNDAMENTOS

La denominada Ruta del Cereal se trata de un corredor rural que une la Ruta Provincial 86 con la Ruta Nacional 33, empalma los distritos de Mones Cazón (Pehuajó), Salazar (Daireaux), Girodías (Trenque Lauquen) y Trongé y Garré (Guaminí).

De los 97 kilómetros totales del proyecto, quedan pendientes de las tareas de movimiento de suelo, abovedado y pavimentación los 49 kilómetros que separan las localidades de Salazar (Daireaux) de Garré, pasando por las intermedias Girodías y Trongé, ambas en el Partido de Trenque Lauquen.

El primer tramo de pavimentación, de 27 kilómetros, efectuado durante los años 1991-1993, discurre entre la RP 86 hasta la localidad de Mones Cazón (Pehuajó). El segundo tramo, de 21 kilómetros, entre ésta última y la localidad de Salazar (Daireaux) fue concretado en el primer semestre del año 2016.

Los restantes 49 kilómetros que restan sin pavimentar cuentan con el alcantarillado de hormigón en la totalidad del trayecto, lo cual no reviste menor importancia, teniendo presente que, del presupuesto total de obra, tal etapa de alcantarillado insume el mayor costo.

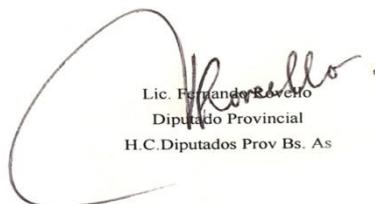
La obra reviste vital importancia al unir una región de 100 kilómetros radiales con la RN 33 (Puerto de Rosario- Puerto Belgrano (Bahía Blanca)).

Otras poblaciones cercanas a “La Ruta del Cereal” tales como Tres Lomas, Salliqueló, 30 de agosto, Quenuma, Casbas, Laguna Alsina, Carhué, Huanguelén, Coronel Suárez, América y Pellegrini, incluso en la Provincia de La Pampa, la ciudad capital –Santa Rosa- y localidades como Catriló, Lonquimay, Quemú Quemú y otras se verían beneficiadas con la concreción del proyecto al reducir las distancias entre treinta y cuarenta kilómetros en los desplazamientos particulares y de carga hacia el Norte o el Sur de la Provincia o en sus trayectos desde y hacia la Costa Atlántica.

Una información estadística da cuenta que la zona que cruza constituyen unas 500 mil hectáreas, donde se producen soja, maíz y girasol. Se calcula que hay un promedio anual de 170 mil cabezas de ganado, fundamentalmente de planteos de engorde.

De no menor importancia resulta ser la obra en cuanto al descongestionamiento del tráfico de carga que se prevé, dado el índice de saturación de camiones cerealeros que registra la RN5 y camiones cisterna por la RP65, ambos con destino al Puerto de Bahía Blanca, con la consecuente merma de accidentes de tráfico, de alta ocurrencia en las vías señaladas.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores que con su voto acompañen el presente proyecto.



Lic. Fernando Rovello
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov Bs. As

